

**ORGANIZACION CONCIENCIA COLECTIVA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.025**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**NOTA 1 - OBJETO SOCIAL**

ORGANIZACION CONCIENCIA COLECTIVA., tiene por objeto social el desarrollo de actividades que busquen el bienestar de comunidades vulnerables, y así mismo, crear

oportunidades para el desarrollo de causas sociales y la búsqueda del empoderamiento de personas y comunidades en estado de vulnerabilidad.

La empresa esta clasificada en la dian como ESAL.

La vigencia de la sociedad es indefinida.

**NOTA 2 – BASES DE ELABORACION Y POLÍTICAS CONTABLES.**

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante Decreto 3022 de 2013.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos colombianos.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, la Sociedad, aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo Helisa en su versión para Norma Internacional para el manejo integral de la de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

**Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al

costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **Activos y pasivos financieros**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se mide al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la edición inicial de activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto una transacción de financiación.

Al final del periodo los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Sociedad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### **Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, activos financieros medidos al costo, activos intangibles e inversiones en negocios conjuntos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

### **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado se reconocen cuando se transfieran los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo y se traspase la titularidad legal de los bienes al comprador.

Los ingresos procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa

Los ingresos procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos procedentes de dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho a ser recibidos por parte de la entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la prestación del servicio, cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

### **Impuesto a las ganancias**

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en el resultado fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

### **Propiedades, planta y equipo**

### **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Construcciones y Edificaciones	De 30 a 50 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 25 años
Equipo de transporte	De 5 a 15 años
Muebles y enseres y equipo de cómputo	De 3 a 20 años
Mejoras a propiedades	De 3 a 10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado “gastos por mantenimiento”.

### **Beneficios a Empleados**

Con base en la legislación laboral colombiana vigente se determinan las estimaciones sobre prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal. Como no hay acuerdos de beneficios o prestaciones extralegales definidas, no se realizan estimaciones de este tipo, salvo cuando la administración decida otorgar bonificaciones laborales por mera liberalidad.

Respecto a los beneficios a corto plazo se utilizan tasas mensuales para el cálculo de Cesantías 8,33%, Prima de servicios 8.33%, Vacaciones 4,17%, intereses de Cesantías 1%.

### **Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

### **Régimen Legal**

Para todos los aspectos legales, ORGANIZACION CONCIENCIA COLECTIVA se rige por lo dispuesto en el Código de Comercio.

### **Régimen Tributario**

#### **Impuesto de Renta y Complementarios**

ORGANIZACION CONCIENCIA COLECTIVA es sujeto del impuesto de renta y complementarios respecto de sus ingresos provenientes de actividades industriales, comerciales y/o de mercadeo, y debe presentar declaración de renta en forma anual.

#### **Impuesto sobre las ventas**

ORGANIZACION CONCIENCIA COLECTIVA, es responsable del impuesto a las ventas.

#### **Retenciones en la fuente**

Por ser una persona jurídica, ORGANIZACION CONCIENCIA COLECTIVA actúa como agente retenedor sobre el impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Libro Segundo del Estatuto Tributario.

**5**

<b>CAJA GENERAL</b>	13.742.608
<b>BANCOS</b>	
DAVIVIENDA	<u>110.304</u>
<b>REMESAS EN TRANSITO</b>	
PayPal	7.112.695
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>20.965.607</b>
<b>NOTA 4-CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	
CLIENTES	-
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	<u>-</u>
<b>NOTA 5- ACTIVOS POR IMPTOS CTES</b>	
ANTICIPO RENTA	-
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	-

**NOTA 6- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

RENTA	208.000
	-
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>208.000</b>

**NOTA 7- GASTOS ADMINISTRACION**

GASTOS DE PERSONAL	-
HONORARIOS	8.200.000
IMPUESTOS	45.344
SERVICIOS	93.000
DIVERSOS	145.180
<b>TOTAL GASTOS DE ADMON</b>	<b>8.483.524</b>